

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

### **AJEDREZ, BAILE MODERNO, EUSKALDANTZA, ESKUPILOTA, FUNKY, GIMNASIA ACROBATICA, GIMNASIA RITMICA, JUDO, PREDANZA, TENIS**

- Para poder acceder a las actividades extraescolares, al igual que al resto de actividades gestionadas por la AMPA, será requisito imprescindible ser socio de la AMPA y estar al corriente de pago de la cuota anual.
- Las actividades extraescolares propuestas se impartirán siempre que haya un mínimo de alumnos suficientes para formar un grupo, por lo que la admisión definitiva estará condicionada a esta consolidación de grupos. De no ser posible la creación de un grupo, se informará a las familias de los solicitantes para tratar de ofrecer alternativas que puedan ser de su interés, no existiendo compromiso ni responsabilidad alguna por parte de la AMPA de garantizar la realización de las actividades solicitadas.
- Por regla general para todas las actividades, los alumnos que estuviesen inscritos en una actividad durante el último mes del curso anterior (mayo) tendrán prioridad en la misma actividad sobre el resto de solicitudes. En cualquier caso, si la demanda es superior a la capacidad asumible para la realización de alguna actividad, se dispondrá una lista de espera y se avisará a las familias en caso de producirse vacantes. Este criterio de lista de espera se aplicará también ante solicitudes de cambio de día o de actividad.
- Los alumnos acudirán solos a las actividades de mediodía, siendo su responsabilidad la asistencia, exceptuando HH y LH1 los cuales serán recogidos por el monitor correspondiente y posterior traslado al lugar acordado. Los alumnos que realicen las actividades por la tarde será responsabilidad de la familia el traslado a la actividad.
- En términos generales, no se permite la presencia de los padres en la ejecución de las actividades, si bien pueden acudir al inicio, en los casos en que sea necesario para cambiar de ropa a los niños permaneciendo en las dependencias adecuadas (p.ej. vestuarios) solo el tiempo necesario para esta acción.
- El monitor de la actividad se encargará de llevar un control de asistencia de los alumnos inscritos en la actividad extraescolar.
- Los monitores no suministrarán a los niños ningún tipo de medicamentos.

- Para realizar las actividades, los alumnos deberán rellenar la ficha de inscripción correspondiente indicando los días y horarios de interés.
- El cobro de recibos se realizará en la cuenta bancaria facilitada, siendo el primer cobro el 5 de octubre correspondiente al primer cuatrimestre y el 5 de febrero correspondiente al segundo cuatrimestre de la actividad extraescolar.
- El alta en la actividad conlleva la aceptación del cargo correspondiente en la cuenta bancaria.
- Las alta y bajas en la actividad se comunicarán a la AMPA vía email [extraescolaresampadonostia@lasalle.es](mailto:extraescolaresampadonostia@lasalle.es)
- El cobro es cuatrimestral por lo que no se realizará devolución del recibo por baja en la actividad durante el cuatrimestre.
- Solo serán susceptibles de devolución del recibo de la actividad, los alumnos que por motivos físicos hayan faltado al 100% de las clases con baja médica documentada.
- La baja de la actividad deberá comunicarse al AMPA, antes de finalizar el cuatrimestre anterior a la baja, si no fuera así, se cargará el importe de la actividad para el siguiente cuatrimestre.
- Si se produjese la devolución del recibo domiciliado los gastos se le repercutirán al titular de la cuenta.
- La falta de pago de la actividad podrá ser causa de expulsión del alumno, el cual no será readmitido hasta que no se ponga al corriente del pago.
- Las familias numerosas tendrán una bonificación de un 30% siempre y cuando tengan 3 o más hijos cursando sus estudios en el colegio La Salle Donostia.
- La familia del alumno, declara haber sido informada de todas las condiciones del servicio en la presente circular, pudiendo solicitar cualquier información adicional en la AMPA o correo electrónico [extraescolaresampadonostia@lasalle.es](mailto:extraescolaresampadonostia@lasalle.es)